



RESOLUCION DECANAL N° 215/06

VISTO

La renuncia a esta Institución presentada por el agente **ROMERO EMILIO ANGEL** (LEGAJO 30089), a su cargo no docente categ. 308;

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social al mencionado agente, en el marco normativo de la ley 24.241.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE

Artículo 1°: Aceptar la renuncia a su cargo presentada por el agente **ROMERO EMILIO ANGEL** (LEGAJO 30089) a partir del 01 de agosto de 2006.

Artículo 2°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, Agosto 07 de 2006.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.